I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
Alcaldía
Administración y Finanzas
Depto. Adquisiciones

ADJUDICA A MULTICOMERCIAL CHILLAN LTDA. PARA LA COMPRA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA EJECUCIÓN PROYECTO PMU-E N°504 "MEJORAMIENTO ILUMINACION ESCALERA PEATONAL SOTOMAYOR, LOTA"
ID 3017-66-LE22.-

DECRETO N° 589 /

Lota, 03 de mayo de 2022

VISTOS:

a) Decreto Alcaldicio Nº 187 de fecha 14 de febrero de 2022 que aprueba Bases y Llamado a Licitación Pública para la Compra de Materiales de Construcción para ejecución proyecto PMU-E N°504 **"MEJORAMIENTO ILUMINACION ESCALERA PEATONAL SOTOMAYOR, LOTA"**;

b) Bases de Licitación Pública elaboradas para la Compra de Materiales de Construcción para ejecución proyecto PMU-E 504 **"MEJORAMIENTO ILUMINACION ESCALERA PEATONAL SOTOMAYOR, LOTA"**;

c) Ley de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios Nº 19.886 y su Reglamento;

d) Publicación en Portal Chile Compra, con fecha 08 de abril de 2022, ID 3017-66-LE22;

e) Acta de Apertura Propuesta Pública de fecha 27/04/2022;

f) Oferta presentada **MULTICOMERCIAL CHILLAN LTDA.**, para la Compra de Materiales de Construcción para ejecución proyecto PMU-E 504 **"MEJORAMIENTO ILUMINACION ESCALERA PEATONAL SOTOMAYOR, LOTA".** Por un monto total de $ 5.615.378.- (Cinco millones seiscientos quince mil trecientos setenta y ocho pesos), IVA incluido, para la ejecución del proyecto PMU- E 504 que se detalla a continuación:

Nº PROYECTO	NOMBRE PROYECTO	CODIGO SUBDERE	MONTO ADJUDICADO
504	"MEJORAMIENTO ILUMINACION ESCALERA PEATONAL SOTOMAYOR, LOTA"	1-K-2022-1	$ 5.615.378.-

g) Acta Comisión de Estudios Adquisiciones de fecha 27/04/2022, que propone al Sr. Alcalde adjudicar la Compra de Materiales de Construcción para ejecución proyecto PMU-E 504 **"MEJORAMIENTO ILUMINACION ESCALERA PEATONAL SOTOMAYOR, LOTA",** por cumplir con lo solicitado en las Bases de Licitación y obtener el mayor puntaje, según evaluación de ofertas;

Y, en uso de las facultades que me confieren los artículos. 12º y 63º de la Ley 18.695, Texto Refundido, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

1º **ACEPTASE** la oferta presentada por **MULTICOMERCIAL CHILLAN LTDA.**, por el monto total de $ 5.615.378.- (Cinco millones seiscientos quince mil trecientos setenta y ocho pesos), IVA incluido del proyecto PMU que se desglosa a continuación:

Nº PROYECTO	NOMBRE PROYECTO	CODIGO SUBDERE	MONTO ADJUDICADO
504	"MEJORAMIENTO ILUMINACION ESCALERA PEATONAL SOTOMAYOR, LOTA"	1-K-2022-1	$ 5.615.378.-

2º El material deberá ser entregados directamente por el Adjudicado, bajo su responsabilidad y costo, en Bodega Municipal ubicada en Calle Pedro Aguirre Cerda Nº302, de la ciudad de Lota dentro del plazo ofertado.

3º La adquisición se efectuará de acuerdo a las Bases de Licitación y demás antecedentes que se aprueban en el presente decreto.

Decreto Alcaldicio N° 589 de fecha 3.05.2022

4º La Municipalidad, pagará directamente al oferente adjudicado, previo V° B° del Encargado de Bodega y el pago será contra Factura cancelada a nombre de la Municipalidad de Lota, RUT N° 69.151.300-9, Pedro Aguirre Cerda Nº 302 Lota.

5º Establézcase que, si el material no se entregara en los plazos establecidos, se le aplicara multas de acuerdo a punto VIII, Art. 22 de las Bases de Licitación.

6º El Municipio para sancionar la contratación para la compra del material, emitirá la orden de compra correspondiente al proveedor adjudicado y el oferente deberá aceptarla. En caso de rechazo la Municipalidad podrá llamar a una nueva Licitación, según lo estime conveniente la Municipalidad

7º El cumplimiento que irrogue la presente resolución tendrá la siguiente imputación en cada proyecto:

CTA.	NOMBRE PROYECTO	CODIGO SUBDERE	MONTO ADJUDICADO
215-31-02-004-504-002	"MEJORAMIENTO ILUMINACION ESCALERA PEATONAL SOTOMA-YOR, LOTA"	1-K-2022-1	$ 5.615.378.-

ANÓTESE COMUNÍQUESE A LA EMPRESA ADJUDICADA Y A QUIENES CORRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDE

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

ACR/RMC/art.-
Distribución:
- Dirección de SECPLAN
- Depto. Administración
- Depto. Adquisiciones
- Archivo.-